



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

**VIII Encuentro Nacional de Catalogadores “Tratamiento y
organización de la información para dinamizar los servicios técnicos”
Del 1/11/21 al 5/11/21**

**“Contingencia y funcionalidad de los procesos catalográficos a través de
RDA en Biblioteca Nacional de Chile en tiempos de pandemia”**

**Marcela Concha Bruna
Profesional de Apoyo. Área de Catalogación
Biblioteca Nacional de Chile**

Noviembre, 2021

Resumen

El Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Chile, está conformado por las siguientes Secciones:

Adquisiciones Bibliográficas: encargada de recibir, ingresar, distribuir y controlar el material bibliográfico y electrónico que ingresa a la Biblioteca Nacional por concepto de depósito legal, compra, canje y donación. Además, es la encargada de establecer y mantener canje o convenios de cooperación mutua con instituciones nacionales e internacionales, y a través de convenios de comodatos apoyar la creación y el desarrollo de bibliotecas, principalmente en sectores de escasos recursos.

Catalogación: encargada del proceso catalográfico de los recursos de información que ingresan a la Biblioteca Nacional para asegurar al público presencial y remoto, una eficiente recuperación de la información contenida en sus colecciones, a través del Catálogo Público en línea. Para ello aplica reglas, normas y formatos internacionales, apoyándose en el software de gestión de biblioteca, ALEPH.

Depósito Legal: encargada de velar por el cumplimiento de la Ley del Depósito Legal, asegurando que las obras bibliográficas y electrónicas que se publican en el país ingresen a las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional para su preservación y puesta a disposición de los usuarios.

En la exposición se detallarán las acciones que el Departamento de Procesos Técnicos, a través de la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional de Chile, ha realizado con respecto a las RDA, desde el año 2015 hasta la fecha, considerando la catalogación en línea y la modalidad de teletrabajo durante estos dos años, que se ha producido a raíz de la pandemia mundial.

Con respecto a las RDA, se darán a conocer las características principales y la funcionalidad de las RDA, su historia y gestación en Chile y en la Biblioteca Nacional. Se visualizarán los cambios y las políticas descriptivas en relación con la incorporación paulatina de las RDA en los diversos recursos de información que se encuentran en nuestra Biblioteca, así como también su aplicación en las diversas áreas del conocimiento. Se abordarán los cambios y su aplicación será ejemplificada a través de los registros procesados en nuestro Sistema de Bibliotecas Aleph.

Palabras claves: Epidemias – Biblioteca Nacional (Chile) - Teletrabajo – RDA – Catalogación



Introducción

Hace algunos años, era impensable considerar que como sociedad y como país nos íbamos a enfrentar a una pandemia de tal magnitud, todos pensábamos que esto sólo era parte de una serie de Netflix, sin embargo, en estos casi dos años hemos tenido que aprender a convivir con este virus, y nuestra Biblioteca Nacional de Chile no quedó ajena a esta catástrofe, tuvimos que dentro este contexto reinventarnos, aprender a ser resilientes y crear protocolos para poder seguir en esta marcha.

Nuestros libros tenían que seguir visibilizándose a través de nuestros catálogos en línea. Cada uno de nosotros trasladó su conocimiento y su expertiz a su hogar, aprendimos a realizar labores de teletrabajo usando de manera remota nuestro sistema de bibliotecas Aleph, apoyándonos muchas veces en nuestros hijos de la generación Z; de esta manera se logró romper el paradigma de que las Bibliotecas son espacios físicos y estáticos.

1. Historia de la Biblioteca Nacional de Chile y sus colecciones



La Biblioteca Nacional de Chile, creada el 19 de agosto de 1813, durante más de dos siglos, ha sido un referente republicano y el refugio esencial de la memoria de nuestro país.

La misión de la Biblioteca Nacional consiste **en recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional**, a fin de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento contenidos en sus colecciones, a todos los usuarios presenciales y remotos de la comunidad nacional e internacional que lo requieran.

En 1820 se creó el Depósito Legal, que obligaba a las imprentas a dejar en la Biblioteca Nacional una copia de cada libro, revista o periódico publicado. Esta reglamentación se perfeccionó en 1834 con la Ley de Propiedad Literaria.

En 1879 la Biblioteca Nacional pasó a depender del Consejo de Instrucción Pública. Durante este período se realizaron múltiples iniciativas tendientes a ordenar el inmenso material acumulado por la Biblioteca en el curso de los años precedentes. En 1929 se crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, bajo esta autoridad quedaron la Biblioteca Nacional, los Museos y Centros bibliográficos del país.

El 1 de marzo del 2018 la Biblioteca Nacional pasa a formar parte del recién creado Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Misión del Departamento de Procesos Técnicos

El Departamento de Procesos Técnicos tiene por misión, generar y coordinar las políticas, pautas y procedimientos de los procesos de la adquisición bibliográfica de la Biblioteca Nacional, del cumplimiento del Depósito Legal y del procesamiento técnico de material bibliográfico, con el fin de recopilar, preservar y difundir diversos materiales, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, a fin de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento, contenidos en sus colecciones, a todos los usuarios presenciales y remotos de la comunidad nacional e internacional que lo requieran.

El Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Chile, está conformado por las siguientes Secciones:

Adquisiciones Bibliográficas: encargada de recibir, ingresar, distribuir y controlar el material bibliográfico y electrónico que ingresa a la Biblioteca Nacional por concepto de depósito legal, compra, canje y donación. Además, es la encargada de establecer y mantener canje o convenios de cooperación mutua con instituciones nacionales e internacionales, y a través de convenios de comodatos apoyar la creación y el desarrollo de bibliotecas, principalmente en sectores de escasos recursos.

Depósito Legal: encargada de velar por el cumplimiento de la Ley del Depósito Legal, asegurando que las obras bibliográficas y electrónicas que se publican en el país ingresen a las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional para su preservación y puesta a disposición de los usuarios.

Catalogación: encargada del proceso catalográfico, que involucra el análisis documental de la información (catalogación, clasificación y análisis de contenido). Para normalizar estos procedimientos, aplica reglas, normas y formatos internacionales, apoyándose en el software de gestión de biblioteca, Aleph. Los procesos de catalogación deben asegurar al público presencial y remoto, una eficiente recuperación de la información contenida en sus colecciones, a través del Catálogo Público en línea.

2.1 Hitos históricos

En 1984 se dio inicio a la automatización de los procesos técnicos, que permitió la conformación de las primeras bases de datos de catálogos colectivos, la normalización en la aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición y la masificación en la utilización del formato MARC.

En el año 2000, se dio término a la automatización del antiguo catálogo manual en fichas de la Biblioteca Nacional integrándolo al catálogo en línea, agregando más de 300.000 títulos. Además, la catalogación automatizada de los diarios y periódicos de los siglos XIX y XX, permitió el acceso, a contar del año 2003, a más de 17.000 títulos de periódicos y a 90.000 volúmenes.

Desde el 23 de abril de 2010, la Biblioteca Nacional de Chile pasó a formar parte de la Biblioteca Digital Mundial.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, elaboradas para la colectividad bibliotecológica en la década del 70, fue uno de los estándares básicos que se aplicaron a la descripción bibliográfica, con la finalidad de proveer la forma que debían adoptar los encabezamientos de materia, permitiendo determinar los puntos de acceso a los catálogos y las pautas para describir distintos tipos de documentos.

Debido a que el entorno en que actualmente se encuentra la organización de la información, donde es evidente un notable incremento de distintos tipos de recursos en diversos formatos, es que surge un nuevo código de catalogación denominado RDA (Recursos de Descripción y Acceso), el cual reemplazará a las Reglas de Catalogación Anglo-Americana (RCAA2).

2.2 Funciones del equipo de catalogación en teletrabajo

La Biblioteca Nacional por motivos de pandemia y de cuarentena, permaneció cerrada durante varios meses del año 2020.

El equipo de Catalogación está conformado por 9 profesionales liderados por su jefatura, Sra. Sandra Meneses Jorquera, El personal está distribuido en procesos técnicos, autoridades y área administrativa. Utilizamos el software de gestión de Bibliotecas Aleph desde el año 2000 (año de implementación del catálogo en línea). Y desde agosto del 2021 contamos con la versión 23 de Aleph.

Desde el 1 de noviembre de 2020, el 63% de los funcionarios del Departamento retornaron a sus labores en turnos presenciales de media jornada, manteniendo altos estándares en prevención y sanitización a nivel institucional. El 37% restante del personal del departamento continua con teletrabajo en jornada completa.

El personal de teletrabajo, se encuentra realizando labores en Opac Web (Catálogo de Biblioteca Nacional) y en Aleph Remoto (Bases BNC01, BNC10 y Red10)

La coordinación tanto de teletrabajo como de turnos presenciales ha estado a cargo de la jefa del Departamento de Procesos Técnicos. Con el fin de que los procesos se cumplan y se transparenten, se acuerda crear un grupo whatsapp, se realizan reuniones vía zoom y se crean bitácoras de trabajo por cada funcionario. Estas bitácoras deben ser enviadas semanalmente a la jefa.

Además, se debe enviar mensualmente bitácora con autoridades para crear (nombres personales, nombres corporativos, encabezamientos de materia, títulos uniformes, etc.)

Con el fin, de mantener adecuadamente el material bibliográfico que ingresa al Departamento de Procesos Técnicos, se estableció un protocolo para la recepción, higienización y cuarentena del material bibliográfico adquirido por Biblioteca Nacional.

2.2.1 Tareas consignadas en Teletrabajo – Catalogación

- Se consignan las siguientes tareas:
- Catalogación y supervisión de registros hit recepcionados durante la pandemia y de registros que se encuentran en la base sin catalogar.
- Creación de registros originales a partir de registros mínimos ingresados por el personal del SAB (se realiza cada mes). Cuando existen dudas del libro a catalogar, se solicita al personal que asiste de manera presencial que revise en estantería el libro y envíe fotografías de cubierta, contracubierta, preliminares, y otros datos que sean necesarios para realizar el proceso.
- Corrección de registros bibliográficos listado "Etiqueta 700 \$e" autor, editor, adaptador, ilustrador, compilador, etc.
- Corrección de listado de registros bibliográficos 040.
- Corrección de registros bibliográficos etiqueta 245 subcampo \$a [Carta] a subcampo \$k Carta., del Fondo Tito V. Lisoni.
- Consignación de puntos de acceso de materias faltantes.
- Actualización y corrección del listado de etiqueta 043, (campos y subcampos) que se requieran, intentando dejar el registro en 3er. nivel de descripción según RCAA2.
- Corrección de todas las etiquetas de los registros bibliográficos que tienen consignados I Región de Tarapacá y que corresponden a XV Región de Arica y Parinacota. Detectar y confeccionar listado de puntos de acceso.
- Revisión y actualización de todos los registros bibliográficos 651 de la Región de XVI Ñuble, que podrían estar en Región del Biobío o Región del Maule.
- Corregir todas las etiquetas de los registros que tienen consignado X Región de Los Lagos y corresponden a XIV Región de Los Ríos. Detectar y confeccionar listado de puntos de acceso.
- Revisión en base BNC01 todos los registros bibliográficos detectados con errores en materia geográfica 651 América Latina y \$z América Latina como subdivisión.
- Revisión y actualización de registros de autoridades y bibliográficos de 5 autoras chilenas que serán enviados a VIAF.
- Corrección de todos los registros bibliográficos que tienen consignados el género literario Drama. Reemplazar por Dramas chilenos; dramas españoles, etc.
- Capacitación y supervisión a Margarita Ovalle (Profesional Bibliotecóloga que ingresó a nuestro Departamento en agosto de 2021).
- Revisión de registros creados por Margarita Ovalle, quién procesa material en RDA de literatura nacional y extranjera
- Enviar mensualmente a Sección de Autoridades, bitácora con registros de autoridades de autores, encabezamientos de materias y títulos uniformes para ser creados y/o revisados.
- Supervisión cruzada de registros originales.

2.2.2 Tareas consignadas en Teletrabajo - Autoridades

- Creación, actualización, enriquecimiento y modificación de etiquetas 100 (autor personal), 110 (autor corporativo), 111 (congresos), 130 (series o títulos uniformes), 150 (materias), 151 (geográficos), 155 (materias género forma), 180 (subdivisión temas), 185 (subdivisión genero forma) de registros en base colectiva de autoridades RED 10 y en la base local de autoridades BN10.
- En bases de autoridades BNC10 y RED10 crear registros de Sepúlveda, Luis \$d1949-2020. \$t título.
- Dar respuesta a solicitudes enviadas vía correo institucional de otras unidades BN para crear, actualizar y modificar registros.
- Supervisión en bases BNC10 y RED10 de registros de listado de autoridades creados por Cecilia Cornejo de revisión de catalogadores en base BNC01.

2.2.3 Estadísticas realizadas en teletrabajo

- Registros procesados 2021

	Originales	Enriquecidos	Actualizados	Supervisados
Enero	45	-	2.402	713
Febrero	22	39	1.991	158
Marzo	321	457	3.078	927
Abril	314	180	2.940	1.400
Mayo	445	11	2.510	1.274
Junio	430	74	2.804	591
Julio	692	109	897	721
Agosto	459	875	630	1.255
Septiembre	788	148	603	1.032
Total	3.516	1.893	17.855	8.071

El 87% del material procesado se cataloga bajo la regla RDA



- Registros de Autoridades 2021

	Red10	BNC10
Enero	635	654
Febrero	282	296
Marzo	870	921
Abril	678	746
Mayo	733	770
Junio	661	718
Julio	524	555
Agosto	707	749
Septiembre	687	757
Total	5.777	6.166

3. RDA Descripción y Acceso a los Recursos

Las nuevas reglas de catalogación RDA, fueron creadas por Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC) para simplificar la catalogación, especialmente debido al cambiante y progresivo desarrollo tecnológico, en donde existen nuevas formas de producción de la información. La RDA está basada en dos modelos conceptuales desarrollados por la IFLA: los Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR) y los Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridades (FRAD. Su origen se encuentra en:

- 1961 Principios de París
- 1967 Reglas de Catalogación 1ª. Edición
- 1978 Reglas de Catalogación 2ª. Edición
- 1968 MARC - 1987 MARC 21
- 1998 Reglas de Catalogación 2ª. Ed. Revisada
- 1998 FRBR – FRAD
- 2009 RDA (Resource Description and Access)

A comienzos del siglo XXI, la IFLA ha realizado un esfuerzo para presentar una nueva declaración de principios que se aplican a los catálogos en línea de bibliotecas. Esta declaración no comprende únicamente principios y objetivos del catálogo, sino también las pautas que se deben incluir internacionalmente en los códigos de catalogación, así como orientaciones sobre las capacidades para la búsqueda y recuperación de documentos.

3.1 Características principales de las RDA

El nuevo código de catalogación (RDA) se enfoca más en el contenido de los registros del catálogo. La descripción de los datos será independiente de su presentación y éstos no necesariamente tendrán que estar vinculados a las ISBD (International Standard Bibliographic Description), sin embargo, la unidad catalográfica que así lo desee podrá continuar utilizando los signos de puntuación prescritos por las ISBD.

Este nuevo enfoque permite que las bibliotecas compartan los recursos bibliográficos de manera conjunta, normalizada, unificada y cooperativa para cualquier red bibliotecaria, con el único objetivo de centralizar y poner a disposición de los usuarios reales y potenciales sus acervos bibliográficos en un solo lugar, entendiendo el desarrollo del catálogo colectivo como único punto de acceso de los diferentes soportes que conforman el OPAC (Online Public Access Catalog) o catálogo de acceso público en línea.

- Proporcionan directrices e instrucciones para los registros bibliográficos y de autoridad.
- Están diseñadas para trabajar en un entorno digital.
- Consideran la Web semántica.
- Mejoran las interrelaciones entre los registros.

- Son independientes del formato o esquema de codificación.

Las RDA permiten encontrar, identificar, seleccionar y obtener los recursos que los usuarios necesitan, “reflejando en el catálogo todas las posibles relaciones de un autor con su obra”.

Aplican el principio de representación toma lo que ves, con el cual se transcribe la información tal cual aparece en el registro.

3.2 RDA en Chile

En el año 2010 se realizó un estudio a cargo del grupo GIRCH (Grupo de investigación RDA Chile) quien indagó sobre la percepción que tenían las bibliotecas universitarias en nuestro país sobre las RDA, el cual estableció que, entre los sistemas de gestión de bibliotecas que permiten implementar RDA están: Aleph, Horizonte, Millennium, Symphony.

A nivel nacional la Biblioteca del Congreso Nacional, Biblioteca de la Universidad Alberto Hurtado, Biblioteca de la Universidad de Concepción, Biblioteca Nacional de Chile, han implementado en forma total o parcial las RDA en sus catálogos.

3.3 RDA en la Biblioteca Nacional de Chile

La decisión de implementar los cambios más importantes de las RDA, para la Biblioteca Nacional de Chile, se ha generado porque permite mejorar el uso y acceso de las colecciones, por parte del usuario. La Biblioteca Nacional de Chile, a través del Departamento de Procesos Técnicos, coordinó el Grupo de Interés RDA-Chile (GIRCH), el cual se formó en el año 2010, con el objeto de estudiar la implementación del nuevo código de catalogación Descripción y Acceso a los Recursos (RDA). Por decisiones internas suspendió las actividades de coordinación en abril del 2014.

Desde el año 2011 Biblioteca Nacional de Chile cuenta con una suscripción multiusuario de las RDA Toolkit en línea la cual responde a seguir internalizando los cambios que este nuevo código trae, para continuar en la senda de programar su futura implementación total.

3.4 Políticas y normas descriptivas en los registros de BN

La incorporación de las RDA en nuestros registros bibliográficos ha sido de manera paulatina, durante estos casi dos años de pandemia, se ha continuado con el proceso, sin embargo, no se extendió a otras temáticas.

La prueba piloto con aplicación de RDA se inicia en el primer semestre del 2015, la muestra consideró sólo material bibliográfico de literatura chilena (novelas, cuentos, poesías).

- Se desarrollan las abreviaturas (específicamente en lo que respecta al campo 300).
- Se crea plantilla BK-RDA
- El campo 007 se agrega para libro (BK) y para recurso electrónico (CF).
- Etiqueta líder cambia posición 18 de letra a letra i
- Etiqueta 040, se agrega \$e rda
- Etiqueta 100, se agrega \$e autor, \$e adaptador (término que describe la relación entre un nombre y una obra). Dependiendo del caso, se establece esta mención, sin embargo, aún no aplica porque el registro de autoridad no se realiza bajo RDA.
- Para un ítem de tres autores se mantiene la regla de tres, ingresando el primero en un 100 y dejando a los otros dos en 700.
- Para un ítem con más de tres autores, se ingresa el registro por título, se menciona al primer autor + [y otros] y se rescata en un 700.
- Si el título lo requiere (antología, etc.) se consigna una etiqueta 505 \$t y \$r.
- Por tratarse de material chileno, se consignan todas las otras menciones de responsabilidad que aparecen mencionadas en la obra (ilustradores, traductores, editores, etc.) Se rescatan en 700.
- Etiqueta 245 de título propiamente tal, contiene un subcampo \$h [DGM]. Actualmente BN considera y mantiene DGM . Como por ejemplo: [material cartográfico], [artículo],[fotografía], [estampa], entre otros.
- Desaparece la etiqueta 260 y se consignan las etiquetas 264, segundo indicador 1 (editorial), 2 (autoedición), 3 (imprensa) y 4 (copyright)
- Etiqueta 336 Tipo de contenido. Como sólo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a texto \$2 rdacontent
- Etiqueta 337 Tipo de medio. Como sólo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a no mediado \$2 rdamedia
- Etiqueta 338 Tipo de soporte. Como sólo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a volumen \$2 rdacarrier
- En abril de 2016 se adiciona literatura extranjera.
- A contar de agosto 2017 se incorpora material legal nacional y extranjero correspondiente al Dewey 34X.
- A contar de 2018, se incorpora RDA en libros de texto de enseñanza básica y media correspondiente al Dewey 37X. También se extiende al área completa de Literatura correspondientes al Dewey 8XX y se aplica al área de Artes correspondiente al Dewey 7XX.
- En el campo 245, se agrega la subdivisión \$k Forma (R) Término descriptivo de la forma de los materiales descritos, determinada por un examen de sus características físicas, el tema de su contenido intelectual o el tipo de información que contienen. \$k catálogo, \$carta
- A contar de 2019 se incorpora RDA a libros de psicología, filosofía, correspondientes al Dewey 1XX, libros de religión, correspondientes al Dewey 2XX, libros del área de lenguas, diccionarios, enciclopedias, correspondientes al Dewey 4XX.

Actualmente, existen otros Departamentos de la Biblioteca Nacional que han incorporado RDA a sus registros bibliográficos. Entre ellos, se encuentra el Departamento de Música, Mapoteca, Referencias críticas.

La Biblioteca Nacional participó a través del equipo de catalogación en el proyecto de ABINIA “Traducción al español del material de entrenamiento elaborado y almacenado por Library of Congress (LC)”, coordinado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina.

El equipo de Catalogación de la Biblioteca Nacional actualmente participa en “RDA Marketing Working Group Meeting”.

Por último, el equipo de Catalogación de la Biblioteca Nacional ha realizado varias capacitaciones de RDA dirigidos a distintas dependencias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (Biblioteca de Santiago, Museo Benjamín Vicuña, entre otros.)

3.4.1 Cambio en el uso del lenguaje

- El término encabezamiento pasa a ser punto de acceso.
- Los términos asiento principal y asiento secundario se convierten en puntos de acceso.
- Lo que actualmente se llama referencias véase, en RDA serán puntos de acceso variantes.
- El actual término título uniforme (título único o distinto de una obra y también puede ser el título colectivo normalizado) se llamará título preferido de la obra.
- El término control de autoridad se está cambiando por el de punto de acceso autorizado.
- RCAA2 establece que los numerales relacionados con el volumen y número de publicaciones seriadas se deben colocar en números arábigos, y los meses se colocan en forma abreviada. En RDA, para las publicaciones seriadas, los meses y numerales se mantienen tal como en la fuente de origen.
- RDA elimina la regla de tres. Ahora se debe hacer la mención de responsabilidad correspondiente para cada participante de las obras. En caso de no indicarse quién es el autor principal, se toma al primero como punto de acceso. No obstante, RDA da la posibilidad de nombrar solo al primero haciendo la mención de la cantidad (número) del resto de los autores.
- Se elimina el uso de abreviaturas en su totalidad, a excepción de las dimensiones de los ejemplares.

4. RCAA2 V/S RDA

4.1 Visualización de los cambios

RCAA2 (1.1B1)	RCAA2 (1.1B1)
24510\$a Copiapó 1973, la otra historia--	24510\$a Copiapó 1973, la otra historia...

4.1.1 Errores e incongruencias en el texto

Los errores no se corrigen. Queda sin efecto el uso de: [sic] o [i.e.].

RCAA2 (1.0F1)	RDA (1.7.9)
24514\$a The Golbal [sic] tort	24514\$a The Golbal tort
260 \$a Madrid : \$bLa Lei [i.e. Ley], \$c 2013.	260 \$a Madrid : \$bLa Lei [i.e. Ley], \$c 2013.

Opción: Incluir una nota explicativa con la corrección o incluir un campo adicional con el título corregido de ser necesario.

Ejemplo
500 \$a Título corregido: Global tort.
500 \$a Editorial debe leerse: La Ley.

4.1.2 Mención de responsabilidad

La Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional, ha optado para las obras de más de tres autores, transcribir la primera mención de responsabilidad, indicando las menciones omitidas con la frase [y otros], y dejando al primer autor en un campo 700, a diferencia de lo establecido por las RDA, donde se podrían transcribir todas las menciones de responsabilidad que figuran en el recurso.

RCAA2 (1.1F1)	RDA (2.4.1.5)
24500\$a Manual de arándano	24500\$a Manual de arándano : \$b Vaccinium corymbosum L. / \$c

: \$b Vaccinium corymbosum L. /\$c autores: Carmen Rebolledo K., ... [et. al].	autores: Carmen Rebolledo K. [y otros].
7001 \$a Rebolledo, Carmen	7001 \$a Rebolledo, Carmen, \$e autora

4.1.3 Mención de edición

RCAA2 (1.2B1)	RDA (2.5.1.4 – B.4 – 1.8.1)
250 \$a 2a. ed.	250 \$a 2a. ed.

4.1.4 Pie de imprenta

Se desarrollan las abreviaturas. Se transcriben los elementos tal como están

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (2.8.1.4)
260 \$a Santiago de Chile : \$b Ed. Universitaria, \$c 2013.	264 1 \$a Santiago, Chile : \$b Editorial Universitaria, \$c 2013.
	264 3\$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2013.
	264 4\$c ©2013

Desaparece Sine loco [s.l.]. Desaparece Sine nomine [s.n.].

Se aclara que falta información, o, que no está identificada.

RCAA2	RDA (2.8.2.6 - 2.8.4.7 - 2.10.6.6)
[s.l.] (1.4G1)	[Lugar de publicación no identificado]
[s.n.] (1.4G1)	[Editor no identificado]
[s.f.] (1.4F6)	[Fecha de publicación no identificada]

4.1.4.1 Fechas Se amplía la información sobre las fechas:

RCAA2 (1.4F6 – 1.4F7)	RDA (1.9.2)
[1971 o 1972] (uno u otro año)	[1971 o 1972] (si sabemos que la fecha es uno de los dos)
[1971?] (fecha probable)	[1971?] (año probable)
[ca. 1971] (fecha aproximada)	[1971?]
[197-?] (década probable) [197-] (década segura)	[entre 1970 y 1979] (rangos probables)
[19--?] (siglo probable) [19--] (siglo seguro)	[entre 1900 y 1999] (rangos probables)
[entre 1906 y 1912] (use solamente para la fecha entre los que hay menos de 20 años)	[entre 1900 y 1999?] (rangos probables)
[1492] (no después del 21 de agosto)	[1492] (no después del 21 de agosto)

4.1.4.2 Puntuación

Cada área adyacente dentro de un campo va a tener su propio grupo de corchetes. El uso de corchete no es grupal:

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (D.1.2.1)
260 \$a [s.l. : \$b s.n.], \$c ©2014 \$e (Chile : \$f Gráfica Andes)	264 1 \$a [Santiago, Chile] : \$b [Editorial Santillana], \$c 2014
	264 3\$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2014.

4.5 Descripción física

Se desarrollan los elementos físicos de la obra:

RCAA2 (1.5B1 – 15C1 – 1.5D1)	RDA (3.4 – Apéndice B)
300 \$a v. : \$b il. ; \$c 26 cm.	300 \$a volúmenes : \$b ilustraciones ; \$c 26 cm.
300 \$a vi, 199, [21] p. : \$b il. (algunas col.), mapas, retrs. color ; \$c 30 cm.	300 \$a vi, 199, 21 páginas sin numerar : \$b ilustraciones algunas en color, mapas, retratos en color ; \$c 30 cm.

Con la incorporación de los campos 336, 337 y 338 (Formato MARC) desaparece el DGM (Designación General del Material) (Por política BN continua usando DGM en sus registros)

336 Tipo de contenido (R)

Definición del campo y alcance: es la forma de comunicación a través de la cual la obra se expresa.

Primer indicador: Indefinido

Segundo indicador: Indefinido

Códigos de subcampo:

\$a Términos del tipo de contenido (R): Tipo de contenido de la obra que está siendo descrita.

\$b Código de tipo de contenido (R)

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

337 Tipo de medio (R)

Definición: Dispositivo que se requiere para ver, tocar, correr el contenido del recurso.

Primer indicador: indefinido

Segundo indicador: indefinido

Códigos de subcampo:

\$a Términos del tipo de medio (R): Tipo de medio de comunicación usado para transmitir el contenido del recurso

\$b Código del tipo de medio (R)

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

338 Tipo de soporte (R)

Definición: el formato o medio de almacenamiento para guardar el soporte en combinación con los aparatos de intermediación necesarios para ver, correr, ejecutar el recurso.

Primer indicador: Indefinido

Segundo indicador: Indefinido

Códigos de subcampo:

\$a Términos del tipo de contenido (R): Tipo de portador utilizado para transmitir el contenido del recurso

\$b Código del tipo soporte (R)

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

Ejemplos de campos 336 – 337 - 338

Libro

336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

DVD

336 \$a imagen móvil bidimensional \$b tdi \$2 rdacontent

337 \$a vídeo \$b v \$2 rdamedia

338 \$a disco de video \$b cd \$2 rdacarrier

Material cartográfico

336 \$a imagen cartográfica \$b cri \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a hoja \$b nb \$2 rdacarrier

Libro con CD de texto (múltiples 3XX que se incluyen de acuerdo al orden del campo)

336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

336 \$a disco de computador \$b tdi \$2 rdacontent

337 \$a computador \$b c \$2 rdamedia

338 \$a disco de computador \$b cd \$2 rdacarrier

4.1.7 Contenido suplementario

Se desarrollan los elementos físicos del recurso:

RCAA2 (1.7B15)	RDA (7.16.1.2)
504 \$a Bibliografía: p. 148-149.	504 \$a Bibliografía: páginas 148-149.

4.1.8 Relaciones con las expresiones

Se registra el tipo de relación que tienen los contribuidores de la obra, estas incluyen a editores de compilaciones, traductores, intérpretes, ilustradores, compositores musicales, compiladores, comentaristas, etc.

RCAA2 (21.30B1 - 21.30C1 - 21.30D1 - 21.30E1 - 21.30F1 - 21.30G1 - 21.30H1)	RDA (6.27.1.4 - 20.2.1.2 - 18.5.1.3)
7001 \$a Otero, Herminio \$e ed.	7001 \$a Otero, Herminio \$e editor

Cuadro resumen

RCAA2	RDA
LDR Posición 18 (a)	LDR Posición 18 (i)
040 \$a \$b \$c	040 \$a \$b \$c \$e
1001 \$a Trufello, Patricia	1001 \$a Trufello, Patricia, \$e autora
245 10 \$a Eran las cinco de la tarde -- y otros relatos / \$c Pablo Varas. (Fuente de información dice: Eran las cinco de la tarde... y otros relatos)	245 10 \$a Eran las cinco de la tarde... y otros relatos / \$c Pablo Varas.
24510 \$a Control biológico de palgas [sic] forestales / \$c Jorge Torres.	24510 \$a Control biológico de plagas forestales / \$c Jorge Torres.
24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade, ... [et al.].	24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade, César Rivera, Silvia Pinto y Xavier Becerra. <u>Omisión opcional:</u> 24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade [y otros].
24510 \$a Relaciones sociales y emprendimiento / \$c [Gabriel Marín y Teresa Muñoz]. <i>Mención de responsabilidad tomada de la cubierta.</i>	24510 \$a Relaciones sociales y emprendimiento / \$c Gabriel Marín y Teresa Muñoz. <i>Sólo menciones tomadas desde fuera del recurso se encierran entre corchetes.</i>
24510 \$a Relajación \$h [videograbación] : \$b yoga-reiki & pilates / \$c Alex Antonelli.	336 \$a Imagen bi-dimensional en movimiento \$b tdi \$2 rdacontent 337 \$a video \$b c \$2 rdamedia 338 \$a videodisco \$cd \$2 rdacarrier
260 \$a [Santiago: \$b Zig-Zag, \$c 1965]	264 1 \$a [Santiago, Chile]: \$b [Zig-Zag], \$c [1965].

RCAA2	RDA
260 \$a Santiago de Chile : \$b Santillana del Pacífico S.A. : \$c c2010 \$e (Chile : \$f CyC Impresores : \$g 2015)	264 1 \$a Santiago de Chile : \$b Santillana del Pacífico S.A., \$c 2010. 264 3 \$a Chile : \$b CyC Impresores, \$c 2015. 264 4 \$c c2010
300 \$a xii, 478 p. : \$b il. ; \$c ; 24 cm.	300 \$a xii, 478 páginas : \$b ilustraciones ; \$c 24cm.
300 \$a xvii, ca 200 p : \$b il. (algunas col.) ; \$c 20 cm.	300 \$a xvii, aproximadamente 200 páginas : \$b ilustraciones algunas en color ; \$c 20 cm.
700 \$a Subercaseaux, Juanita, \$e il.	700 \$a Subercaseaux, Juanita, \$e ilustradora
830 0 \$a Biblioteca interamericana ; \$v 9	830 0 \$a Biblioteca interamericana ; volumen 9
830 0 \$a Anthropological papers ; \$v no. 4	830 0 \$a Anthropological papers ; \$v número 4

6. Ejemplos de registros bibliográficos en RDA

```

FMT L BK
LDR 00925cam^^2200253^i^4500
001 BNC0100000000000000040116
005 20141230163537.0
007 ta
008 880223s1987^^^^sp^a^^^j^b^^^^000^1dspa^^
020 $a 8475253024
040 $a clsabn $b spa $c clsabn $e rda
0411 $a spa $h ger
08204 $a 833 $b G864 $2 21
1001 $a Grimm, Jacob, $d 1785-1863 $e autor
24510 $a Cuentos de niños y del hogar / $c J. y W. Grimm ; introducción Herman Grimm ; traducción María Antonia Seijo Castroviejo ; ilustración Albert Adamo [y otros].
250 $a 2a edición.
264 1 $a Madrid : $b Anaya, $c 1987.

```

300 \$a volúmenes : \$b ilustraciones ; \$c 24 cm.
336 \$a texto \$b txt \$2rdacontent
337 \$a no mediado \$b n \$2rdamedia
338 \$a volumen \$b nc \$2rdacarrier
500 \$a Título original: Kinder und Hausmärchen.
500 \$a Ediciones varían.
500 \$a Apéndice: volumen 3, páginas 273-301.
650 7 \$a Cuentos infantiles alemanes
7001 \$a Grimm, Wilhelm Karl, \$d 1786-1859. \$t Kinder und Hausmärchen. \$l
Español
7001 \$a Grimm, Jacob, \$d 1785-1863. \$t Kinder und Hausmärchen. \$l Español
7001 \$a Grimm, Herman, \$d 1829-1901, \$e autor
7001 \$a Seijo Castroviejo, María Antonieta, \$e traductora
7001 \$a Adamo, Albert, \$e ilustrador
949 \$a n \$b n

LDR ^^^^nam^^220016a^i^4500
001 BNC0100000000000000055856
007 ta
008 920320s1744^^^^sp^^^^^^^^^^^^001^0^spa^^
040 \$a clsabn \$b spa \$c clsabn \$e rda
043 \$a e-sp---
082 04 \$a 271.9710946 \$bM183 \$2 21
110 2 \$a Madres Carmelitas Descalzas (España) \$e autor
245 10 \$a Reglas y constituciones de las religiosas Descalzas de la Orden de la
Gloriosísima Virgen Maria del Monte Carmelo.
264 1 \$a Madrid : La Congregación, \$c 1744.
300 \$a 238 páginas, 76 páginas sin numerar ; \$c 11 cm.
336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent
337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia
338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
500 \$a Portada enmarcada.
500 \$a Portada con escudo de la orden.
500 \$a Letra inicial ornamentada.
500 \$a Portada enmarcada.
500 \$a Portada con escudo de la orden.
500 \$a Letra inicial ornamentada.
610 27 \$a Madres Carmelitas Descalzas (España) \$v Reglamentos
655 7 \$a Reglamentos
949 \$a n \$b n

FMT L BK
LDR -----nam^^22-----^i^4500
001 BNC01000000000000001066082
005 20140604182209.0
007 ta



008 140320s1998^^^^vac^^^^^^^^^^^^000^0dspace^^
015 \$a cl-1998-CO \$2 bcl
020 \$a 9562919323
040 \$a clsabn \$b spa \$c clsabn \$e rda
043 \$a s-cl--- \$b s-cl-at \$2bcl
08204 \$a 983.1432 \$b B862 \$2 21
1001 \$a Brito Gutiérrez, Carlos, \$d 1936- \$e autor
24510 \$a Copiapó 1973, la otra historia ... /\$c Carlos Brito Gutiérrez.
264 1 \$a [Valparaíso?] : \$b [Editor no identificado], \$c [1998?]
264 3 \$a Valparaíso : \$b Alba Producciones , \$c [1998?]
300 \$a 245 páginas ; \$c 20 cm.
336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent
337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia
338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
60017 \$a Brito Gutiérrez, Carlos, \$d 1936-
651 7 \$a Copiapó (Chile) \$x Historia
651 7 \$a Chile \$x Historia \$y 1973-1988
650 7 \$a Militares \$z Chile \$v Biografías
655 7 \$a Biografías
949 \$a c \$b c

Bibliografía

¿Es necesario cambiar las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) por Recursos, Descripción y Acceso (RDA)? (2015)

[https://www.academia.edu/10961586/ Es necesario cambiar las Reglas de Catalogaci%C3%B3n Angloamericanas RCAA por Recursos Descripci%C3%B3n y Acceso RDA](https://www.academia.edu/10961586/Es_necesario_cambiar_las_Reglas_de_Catalogaci%C3%B3n_Angloamericanas_RCAA_por_Recursos_Descripci%C3%B3n_y_Acceso_RDA)

Delgado F., E. A. De RCA a RDA: Qué hay detrás del cambio y cómo enfrentarlo, implementación en Colombia . http://www.abinia.org/catalogadores-dia-20/RDA_Noviembre_Caracas_1.pdf

González Alastuey, E. (2010). Estructura de RDA Recursos, Descripción y Acceso. Recuperado de <http://www.bibliotecadigital.uchile.cl/rooms/sisib/jornadas/2011/presentaciones/gonzalez.pdf>

Memoria Anual 2020. Departamento de Procesos Técnicos. Biblioteca Nacional de Chile. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Sánchez Rubio, A. (2013). RDA en Marc 21: la adaptación del formato MARC al nuevo código de catalogación. En Repositorio Documental Gredos. Recuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122699>

Schiff, A. L. (2010). Changes from AACR2 to RDA: a comparison of examples. Recuperado de <http://faculty.washington.edu/aschiff/BCLAPresentationWithNotes-RevMay2011.pdf>

Starkloff, A. (2014). Curso: RDA y sus principales diferencias AACR2. Pdf no publicado.

Zabala, Carina; Carranza, Eliana y Valeria, Valeria (2013). De AACR2 a RDA : FRBR & RDA. Recuperado de http://prezi.com/cx2i_zvtzryz/de-aacr2-a-rda-frbr-rda/